

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0204-2013-ADM100

**A :** Señor José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios

**DE :** Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra  
Subgerente de Logística

**ASUNTO :** Estandarización de repuesto crítico: Controlador Automático Digital para Grupo de Emergencia AGC3, Item No. 4

**FECHA :** 22 de julio de 2013

**JAVIER OLIVERA VEGA**  
Gerente Central de Administración

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0143-2013-ADM210, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Subgerencia de Servicios Internos, referido a la estandarización de repuestos críticos para el sistema de alimentación eléctrica de la Oficina Principal.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con un sistema de alimentación desde 1999 conformado por un sistema de generación de emergencia equipado con : 02 controladores digitales de red /barra, DEIF; 03 controladores automáticos digitales de grupos de emergencia, DEIF; 3 reguladores digitales de voltaje, BASLER; reles medidores electrónicos y otros; 3 interruptores extraíbles de 2000 A, para cada uno de los grupos, ABB y 01 interruptor fijo de 32000 A, como interruptor general de los 03 grupos, ABB.

Se señala asimismo que se requiere adquirir 01 Controlador Automático de grupo AGC 3, marca DEIF para los tableros de control de grupos electrógenos de emergencia de la Oficina Principal, ya que en caso de producirse una falla se debe contar con el mencionado repuesto en razón de que el sistema trabaja las 24 horas del día durante los 365 días del año. Agrega el informe que repuestos de otra marca no ofrecen la plena compatibilidad con el sistema, lo que generaría trastornos en la prestación del servicio.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de un sistema de alimentación eléctrica que incluye los mencionados controladores automáticos digitales marca DEIF, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que la adquisición de los repuestos es indispensable para garantizar el funcionamiento adecuado del mencionado sistema, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Subgerencia de Servicios Internos se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para adquisición de repuestos para el sistema de alimentación eléctrica: 1 Controlador Automático de grupo AGC 3, marca DEIF.

Atentamente,

  
**RAMIRO RUIZ ZEGARRA**  
Subgerente de Logística (i)

0816/187

015257



\* MEMORANDO 0204-2013-ADM100 \*

Banco Central de Reserva del Perú  
Gerencia Central de Administración

24 JUL. 2013

**RECIBIDO**

Hora:..... Nº Reg.:.....

Página 1 de 1

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0143-2013-ADM210

**ASUNTO** : Adquisición de repuestos críticos para el sistema de alimentación eléctrica de la oficina principal del BCRP – Estandarización de repuesto crítico: Controlador Automático Digital para Grupo de Emergencia AGC 3, Item N° 04 de la solicitud de compra N° 02255.

**REF.** : Actividad N° 90 del plan anual 2013

  
Fernando Affiret N.  
Jefe Departamento  
Ingeniería y Mantenimiento

## Objetivo

Se requiere la estandarización del controlador automático de grupo AGC 3 – marca DEIF, para los tableros de control de grupos electrógenos de emergencia de la oficina principal.

## Pre-existencia

Este sistema de generación de emergencia, actualmente está en operación tiene un tablero de control que está conformado por los siguientes equipos principales:

- 02 controladores digitales de red/barras. DEIF
- **03 controladores Automáticos digitales de grupos de emergencia. DEIF**
- 03 reguladores digitales de voltaje. BASLER
- reles, medidores electrónicos y otros.
- 03 interruptores extraíbles de 2000 A, para cada uno de los grupos. ABB
- 01 interruptor fijo de 32000 A, como interruptor general de los 03 grupos. ABB

## Complementariedad

Este repuesto destinado para stock crítico, es una parte principal del sistema de control de grupos electrógenos, su función principal es controlar, sincronizar, proteger y repartir la carga de los grupos de emergencia, cumple una función crítica, en caso de falla de alguno de ellos, la reposición debe ser inmediata. Este repuesto será almacenado como contingencia, la elección del mismo ha sido en base a un análisis de modos de falla y fallas funcionales en los equipos críticos, es parte de la gestión de mantenimiento, la identificación y control de riesgos, debido a que estos equipos electrónicos son de tecnología digital es muy importante contar con un repuesto.

## Es indispensable

Este sistema trabaja las 24 horas del día, durante los 365 días del año, contar el repuesto de la marca solicitada garantiza la inmediata capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad en el sistema control de grupos electrógenos, garantizando la confiabilidad del sistema eléctrico y la continuidad operativa de los procesos del BCRP. Un repuesto de diferente marca no brinda la plena compatibilidad con el sistema en uso, lo que generaría problemas en la prestación del servicio.



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## Conclusiones

Se solicita la aprobación de la estandarización para la compra del controlador automático de Grupo Electrónico AGC 3 – marca DEIF para garantizar una oportuna atención y el buen funcionamiento del sistema.

Una de las razones importantes para este requerimiento, al ser de la misma marca y dimensiones del gabinete existente, la instalación y/o reposición es inmediata y no genera mayores gastos de acondicionamiento o adecuaciones, además asegura un trabajo más seguro y confiable.



E. JULIO SUAREZ QUINTANA  
Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

**Departamento de Ingeniería y Mantenimiento**

03 de junio de 2013



**Fernando Alfíret N.**  
Jefe Departamento  
Ingeniería y Mantenimiento

